

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5199-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Periódicos y Revistas, S.A. de C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019995286070** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Ana Isabel Lobo Cerna** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Rolando Daniel Pacheco Garcia** con carnet de colegiación No. **31659** presentó solicitud en fecha 11/06/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5199-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Periódicos y Revistas, S.A. de C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **22** días del mes **Julio** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 22 julio 2024

Válido hasta 22 julio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **5496bf22-8b5a-4e3c-9f15-02108a5bdcfd**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43506>

Expediente No.	43506
Sociedad Mercantil Nacional	Periódicos y Revistas, S.A. de C.V.
No. de Resolución	5199-2024
No. de Certificación	5199
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	22/07/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Revistas, Publicidad en revistas, Periódicos o diarios
Registro Tributario Numérico	08019995286070
Certificación del Órgano Societario	MARCO TULIO GUTIERREZ, ADOLFO FACUSSE HANDAL, LEONIDAS ROSA BAUTISTA, JUAN AGURCIA EWING, ADOLFO DUMAS CASTILLO, CESAR LOPEZ PEREZ, VICTOR PEDRO YUJA BARJUM, ROXANA DENISE PASTOR FASQUELLE, RAFAEL ENRIQUE PASTOR FASQUELLE, RODRIGO ANTONIO PASTOR RODRIGUEZ, COMERCIAL DEL CENTRO S. -, BUFETE ORTEZ COLINDRES S DE R.L -, RODRIGO WONG AREVALO, MIGUEL FACUSSE BARJUM, INVERSIONES GLORIA S.A -
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	CARRETERA AL BATALLON
Teléfono	22342673
Correo Electrónico	rpacheco@bufeterosa.com

Fecha de Emisión: 22 julio 2024

Válido hasta 22 julio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **5496bf22-8b5a-4e3c-9f15-02108a5bdcfd**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43506>